

**DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE
PERMANENTE DEL ECUADOR, EMBAJADOR
LEOPOLDO BENITES, EN EL DEBATE
GENERAL DEL XXIX PERÍODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS***

Octubre 4 de 1974
Señor Presidente:

La honra que recibió el Ecuador al ser designado yo Presidente del XXVIII Período de sesiones de esta Asamblea tuvo la contrapartida de impedirme, por casi un año, ejercer la exclusiva representación de mi pueblo ni, durante ese lapso, en que serví a mi país en un alto plano internacional, poder servirlo en otros foros.

Al volver al llano —con la tranquila conciencia del deber cumplido— y reasumir la plena y exclusiva representación del Ecuador, es muy grato para mí que el primer deber que cumpla sea el de saludar, a nombre del Pueblo y el Gobierno ecuatorianos, vuestro advenimiento a la Presidencia de la Asamblea General en estos graves y conflictuales momentos de la vida internacional que requieren la clarividencia del estadista y la recia energía del luchador, condiciones que se combinan en vuestra personalidad formada en el combate por la independencia de vuestra Patria y luego en la permanente acción por la liberación de los pueblos del mundo y la creación de un orden nuevo desde vuestro elevado puesto de Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia.

Es también muy grato que otro de mis primeros deberes sea el de saludar a nombre del Pueblo y Gobierno del Ecuador a los tres nuevos Miembros de la Organización que vienen de distintos Continentes: Granada, hermana nuestra por la geografía y sobre todo por la historia que, para los pueblos iberoindioafricanos de América Latina, comenzó en el Caribe, fundente de pueblos y matriz de naciones; Bangladesh incrustado en el corazón de una cultura milenaria y Guinea-Bissau que ha conquistada su inde-

pendencia de vuestra Patria y luego en la permanente acción por la liberación de los pueblos del mundo y la creación de un orden nuevo desde vuestro elevado puesto de Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia.

* ANEXO

* De: Delegación Permanente del Ecuador ONU-Nueva York, 1974, tomo 2, No 226. (Ver nota No 4-1-182, Nueva York, a 4 de octubre de 1974). Archivo General de la Cancillería.

pendencia en una lucha indeclinable a cuyos héroes y mártires quiero rendir homenaje en la noble y austera figura de Amílcar Cabral.

Después de cumplir estos gratos deberes debo referirme a un hecho que ha enlutado a mi Pueblo: la tragedia de Honduras. Vientos huracanados, lluvias diluviales y altas mareas convirtieron la hermana tierra tropical de Honduras en una enorme ciénaga bajo cuyo fango quedaron enterrados 10.000 seres humanos mientras los sobrevivientes eran atacados por víboras enloquecidas y, en medio de la desolación, surgían el hambre, la enfermedad y la miseria.

No quiero, señor Presidente, hacer de mi intervención en el debate general una especie de agenda ampliada ni un anticipado muestrario de temas sobre los cuales existe la posibilidad de expresarse cuando se traten en las Comisiones Principales o en las Plenarias a que han sido asignados. Me referiré solamente a aquellos que, sin constar por ahora específicamente en nuestra agenda están implícitos en numerosos puntos de nuestras deliberaciones.

Puede parecer una expresión tópica, gastada por el uso, la que he venido repitiendo en mis últimas declaraciones y que hoy quiero reafirmar: que estamos en una época transicional que sólo podremos afrontar con una clara y precisa conciencia del cambio. Hace veintinueve años ocurrió un hecho nuevo en la historia: la organización de la

comunidad internacional para los altos fines de vivir en paz como buenos vecinos, proscribir el uso y aun la simple amenaza de la fuerza, propender al respeto de la dignidad del hombre libre de toda discriminación y consagrar el derecho de los pueblos a darse su propia forma de gobierno.

Sabemos que después de la creación de las Naciones Unidas ha habido violaciones de sus propósitos y principios: la guerra como medio de expansión de fronteras, la ocupación de territorios por la fuerza, la negativa a conceder a los pueblos su libre determinación, la monstruosa injusticia del apartheid en Sudáfrica y Rhodesia, la división artificial de pueblos de antiguas culturas homogéneas, la devastación masiva de tierras por bárbaros métodos de guerra química y el uso del hambre como arma. Todo esto es cierto. Pero es cierto también que la organización de la comunidad internacional que las Naciones Unidas representan ha creado una opinión pública internacional cuya presión evidente ha impedido tanto el estallido de una guerra mundial como la hegemonía de un poder dominante y ha permitido la liberación de los pueblos coloniales que hoy son Estados de pleno derecho, cuya más preclara expresión la encontramos, en este momento, en la ruptura de una obsoleta idea de dominio que el Portugal ha iniciado con la plaudente simpatía de todos los pueblos de la tierra. La civilización que vivimos —sucesivamente mediterránea,

atlántica y luego extendida por todos los mares— ha llegado a ser planetaria: del hombre —de todos los hombres— sobre un planeta que le resulta estrecho e insuficiente pero que es la única posibilidad de su propia existencia.

No quiero usar las imágenes poéticas de una fácil retórica sino que acudiré a una imagen de un economista de fría y clara mente: el señor Roberto McNamara quien dijo en la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano que somos viajeros en una nave espacial en donde una cuarta parte viaja cómodamente mientras las tres cuartas partes lo hacen en condiciones de hambre, enfermedad y miseria.

Después del fracaso de los esfuerzos de la primera década del desarrollo, la crisis de materias primas que obligó a la reunión del VI Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General —por noble y diría que audaz iniciativa de S.E. el Presidente Hoari Buomediene de Argelia— ésta ha llamado la atención sobre un hecho vital: que la comunidad internacional requiere algo más que medidas parciales: requiere un nuevo orden económico internacional. Ésta es la segunda gran etapa de las Naciones Unidas desde su constitución como expresión de la comunidad mundial.

Debo confesar, con alarma, que en vez del ambiente de cooperación, interrelación y confianza que la creación de ese nuevo orden económico requiere, el presente período ha comenzado en un ambiente de ame-

nazas y recelos. Esto es terriblemente negativo porque amenazas y recriminaciones suelen rebotar contra quien las lanza como un boomerang manejado por manos inexpertas.

En primer lugar no es exacto —y hasta podría parecer poco leal— asegurar que el deterioro económico y la paralización del desarrollo en los países a quienes se califica como más gravemente afectados, se debe exclusivamente a la elevación de los precios del petróleo. Antes de la elevación de tales precios, habían aumentado hasta en 400% los precios de artículos alimenticios como el trigo, de materiales de construcción como el hierro y el cemento, de la maquinaria agrícola y de productos derivados de los hidrocarburos como acrílicos y fertilizantes. Pero las víctimas no eran, en este caso, los países industrializados, transformadores de materias primas, sino los débiles pueblos del mundo en desarrollo que silenciosamente sufrieron los desniveles de sus balanzas de pago.

Tampoco el proceso inflacionario puede imputarse únicamente a la llamada "crisis del petróleo". La inflación es el fenómeno concomitante a una creación de dinero que no corresponde a una producción de bienes y por lo tanto el enorme incremento de gastos militares y las guerras de predominio político han sido generadoras de una inflación exportada inevitablemente a los países económicamente más débiles. Además, el sistema creado en

Bretón Woods ha producido un desigual desarrollo que enriqueció a los más ricos y pauperizó a los más pobres.

Por último, la elevación de precios de los hidrocarburos no ha afectado por igual a los países desarrollados que carecen de esos productos o tienen producción deficitaria —como los europeos y el Japón— que a Estados Unidos que apenas depende en un 12% aproximadamente de importaciones de petróleo extranjero y cuyas compañías petroleras han obtenido, en plena crisis, utilidades de hasta 800%.

Quisiera, por último, señalar el hecho de que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) no es una organización política pues reúne países de diferentes sistemas de gobierno y diversas metas sociales, ni una organización étnica puesto que en ella coinciden árabes, africanos, iraníes, asiáticos y latinoamericanos, ni una organización de productores de petróleo ya que tiene sólo un 85%, ni una mutual de ayuda pues no conozco decisiones que comprometan a los más ricos a prestar ayuda a los más pobres de sus miembros. Es solamente una organización de exportadores cuya finalidad esencial es la defensa de los precios que, durante largos años, no correspondieron al creciente incremento del de otros productos mientras se enriquecían las empresas explotadoras a un producto no renovable.

En el mensaje dirigido al Presidente Ford de los Estados Unidos,

con ocasión de su declaración al iniciarse el actual período de la Asamblea, el notable estadista que dirige los destinos de Venezuela doctor Carlos Andrés Pérez, dijo: “Me atrevo a interpretar la política de la OPEP al afirmarle que los países productores de petróleo aspiramos a que, en un marco mundial como el de las Naciones Unidas, pueda llegarse al entendimiento equitativo y de justicia internacional entre los países productores de materias primas y los países industrializados para encontrar compensaciones decentes y aceptables entre los precios que se nos paga por el trabajo de los hombres y las mujeres de nuestros países, acorralados en la miseria y el que pagan nuestras economías por las importaciones que requerimos”.

Existen dentro de OPEP grados de desarrollo diferentes que van desde países que pueden producir 8 millones de barriles diarios hasta países como el Ecuador con una producción máxima de 230 mil barriles diarios y desde países que transforman sus hidrocarburos hasta países como el Ecuador que tienen una debilísima industria de transformación y son, por lo mismo, exportadores de crudo e importadores de los derivados del producto neto pagando precios superiores a sus utilidades con grave incidencia en sus balanzas de pago.

A este respecto quiero reafirmar la declaración hecha hace poco por mi Gobierno en comunicación al señor Secretario General en el senti-

do de que el Ecuador con una pequeña producción promedial de crudo, sin una industria petroquímica y sólo con una pequeña industria de transformación, no es un país capaz de ser donante de capitales por el solo hecho de ser miembro de OPEP sino, por el contrario, un país en desarrollo que requiere la ayuda económica de préstamos blandos y una ingente ayuda en cuanto a transferencias de tecnología.

Hay, sin embargo, un hecho evidente que nadie puede honestamente negar: el aumento del precio del petróleo ha producido un impacto grave en la economía mundial no sólo en los pequeños productores que exportan la totalidad de su petróleo crudo y compran a altos precios sus derivados y en los países que tienen fuertes industrias de transformación pero carecen de petróleo, sino en todos los países del mundo pero especialmente en aquellos que carecen de petróleo y han visto desequilibradas sus balanzas de pago, disminuida su producción por falta de combustibles y fertilizantes y acelerado su proceso inflacionario; países, los últimos, que han sido calificados como más gravemente afectados. Por otra parte, la inversión de las utilidades obtenidas por el aumento del precio del petróleo en acciones —inclusive bancarias— en empresas transnacionales y en bienes raíces de los países desarrollados ha aumentado la inflación ya gravemente acelerada por la carrera armamentista y la adquisición de armamentos por paí-

ses que no tenían antes la capacidad de adquirirlos. La cifra total de inversiones en gastos militares en el mundo ha subido a 207.406 millones de dólares, mientras la humanidad se enfrenta a la próxima y hasta ahora inevitable amenaza de una dramática hambre universal.

En relación con este amenazante problema se han realizado —bajo los auspicios de las Naciones Unidas pero totalmente autónomas— dos Conferencias Internacionales y otra está próxima. Me referiré brevemente a ellas.

Se va perdiendo de vista que la Conferencia del Mar —cuya primera etapa se realizó en Caracas el último verano— tuvo su origen en la necesidad de que los fondos marinos y oceánicos fuera de la jurisdicción nacional así como su subsuelo, se usen con fines pacíficos y se exploten en beneficio de la humanidad para propiciar el desarrollo de los más débiles y evitar los peligros del desequilibrio económico por el ilícito enriquecimiento unilateral de los más poderosos técnica y económicamente. Esto implica que los fondos bajo jurisdicción nacional son de uso y beneficio del Estado ribereño y que el trabajo de la Conferencia debió centrarse principalmente en el establecimiento de un régimen jurídico y un mecanismo administrativo aplicable a la explotación de las ingentes riquezas del alta mar en beneficio de la humanidad.

Sin embargo, el interés especial se ha centrado, hasta ahora, en la

determinación de la extensión de la jurisdicción nacional más que en la clase de derechos que el Estado ribereño puede ejercer en su mar adyacente y que la humanidad puede tener en alta mar. Y esto obedece a la premiosa acción de los países con grandes flotas pesqueras para ejercer con libertad su acción depredatoria.

En Caracas se ha mantenido respecto a la extensión jurisdiccional tres posiciones. La más restrictiva de ellas acepta un máximo de 12 millas de mar territorial. La segunda, nacida a partir de 1972, acepta transaccionalmente un mar territorial de 12 millas en que se ejerce soberanía plena y una zona adyacente de hasta 200 millas, o sea 188 millas más, sin que hasta ahora exista acuerdo sobre la clase de derechos que se ejercerían en esa zona adyacente, pero que no serían derechos soberanos que sólo se ejercen en el mar territorial. La última posición —que mi país sostiene y que en su nombre he defendido desde 1955 hasta 1972— se basa en el derecho del Estado ribereño a extender su plena soberanía sobre el mar adyacente de acuerdo con sus características geográficas, geológicas, ecológicas y las necesidades económicas de su población hasta 200 millas desde sus líneas de base.

La expresión “mar de doscientas millas” no tiene sentido mientras no se sabe la clase de derechos que en esa extensión se puede ejercer y para evitar esa confusión el Ecuador ha sostenido e incorporado

a sus leyes, que su mar territorial es de doscientas millas y en esa extensión ejerce la plenitud de su soberanía de lo que se deduce que no puede admitir un mar de doscientas millas sin soberanía plena sobre esa extensión, como ocurre con la zona económica o el mar patrimonial.

El Jefe del Estado Ecuatoriano General Guillermo Rodríguez Lara en un discurso cuyo extracto publicó el diario “El Comercio” de Quito, el día 26 de julio del año en curso, destacó con énfasis patriótico la importancia del mar territorial de doscientas millas —consagrado en las leyes ecuatorianas— y afirmó que la personalidad soberana del Ecuador “está lista para hacer alto a la piratería de los poderosos y dar vigencia plena a nuestras leyes en materia de jurisdicción marítima”.

La segunda Conferencia bajo auspicios de las Naciones Unidas fue la realizada en Bucarest sobre Población. Su importancia especial consiste, a nuestro juicio, en haber llamado la atención sobre el problema de la explosión demográfica pero dejando a cada Estado su derecho a buscar sus propias soluciones. Es evidente que una gran explosión demográfica paralela a una disminución de la producción de alimentos y un encarecimiento de los materiales de construcción de viviendas, es una amenaza dramática. Pero la médula del problema debe centrarse, por lo mismo, en atender las necesidades globales del desarrollo.

El VI Período Extraordinario, al propiciar la necesidad de un nuevo

orden económico internacional, fijó medios inmediatos y mediatos que la presente Asamblea tiene que resolver. Los inmediatos fueron encargados al señor Secretario General de las Naciones Unidas al pedirle que organice una operación de emergencia para ayudar a los países más gravemente afectados. Los mediatos fueron confiados al Comité Ad-Hoc que debía presentar al Consejo Económico y Social recomendaciones sobre mecanismo y alcance del Fondo Especial que proveería las necesidades urgentes de los países más gravemente afectados pero cuya finalidad sería también atender las necesidades globales del desarrollo.

El problema del desarrollo nos sale al encuentro por todos los caminos. Su desafío es imperativo y urgente. Y frente a ese desafío no podemos jugar con las palabras como los niños juegan con globos de colores que estallan. Coexistencia, cooperación, no son sólo palabras sino imperativos de acción. El rito de transferir nuestras culpas al chivo expiatorio y dejarlo libre, no libera realmente nuestras conciencias con tan hipócrita subterfugio.

El hecho que inexorablemente está frente a nosotros es que el VI Período Extraordinario de Sesiones nos dio el encargo irrevocable de crear un nuevo orden económico internacional. No un orden cualquiera sino un orden justo, coordinado e interdependiente. Sabemos que los países desarrollados y poderosamente industrializados están

viviendo una crisis. Comprendemos que los países que han realizado ingentes ganancias al elevar el precio del petróleo tienen derecho a ellas porque antes fueron explotados y empobrecidos. Pero sabemos que si ambos pudieran ponerse de acuerdo en que inversiones prudentes y bien planeadas —especialmente en bienes de infraestructura— en los países menos favorecidos o de menor desarrollo podrían alejar la amenaza del hambre que se cierne sobre la humanidad angustiada y podría iniciarse exitosamente el nuevo orden económico mundial.

Decir que el nuevo orden internacional debe basarse en la interdependencia es evidentemente un lugar común pero es también evidentemente una verdad inevitable. La interdependencia significa que los países industrialmente poderosos tienen que aprender a depender de aquellos a quienes explotaron y que los antiguos dependientes quieren sustituir la dependencia por la interdependencia. El nuevo orden económico tiene que ser básicamente una nueva ordenación de las recíprocas dependencias económicas. Desde la revolución industrial el orden económico se basó en la idea de imperio y por lo tanto en la relación colonial de extracción de materias primas baratas y la creación de mercados de artículos manufacturados caros, o sea una situación de dependencia. El nuevo orden tiene que basarse, en lo posible, en dotar a los pueblos antes explotados de medios de transformar sus propias

materias primas y modificar progresivamente sus estructuras feudales o coloniales para un incremento mayor y un mejor aprovechamiento de las riquezas de su suelo y subsuelo así como de su mar adyacente.

Por lo antes expuesto, creo que el papel de la presente Asamblea es de vital importancia y que sería deseable que en vez de diluirse en retórica estéril o en luchas infructuosas, dedique todos los esfuerzos de la razón, la imaginación y hasta de la intuición a crear el nuevo orden económico que permita una existencia digna y segura a la humanidad amenazada.

Señor Presidente:

Permitidme, al terminar, una nota de personal agradecimiento para los diversos oradores que han expresado tan generosas frases por mi labor como Presidente del XXVIII Período de la Asamblea General.

Por decisión de mi Gobierno será ésta la última vez que hable en un debate general de la Asamblea como Representante Permanente del Ecuador aunque continuaré en ejercicio de mis funciones hasta el fin del período. En dieciocho períodos anteriores he compartido jornadas inolvidables en lucha por la des-

colonización, contra el racismo, por el robustecimiento de la seguridad internacional, la no agresión y la no intervención. He recibido de la Asamblea para mi Patria y para mí honores antes no concedidos a ciudadanos de mi país como la sucesiva Presidencia de las Comisiones Política Especial y Primera, además de la alta honra de ser el primer ecuatoriano que ha ocupado la Presidencia de la Asamblea General. Por ello no hablo "doliéndome la voz y pesándome la sombra" como diría don Francisco de Quevedo, sino como un sentimiento en que se hermanan la humildad y el orgullo, pero en el que predomina la gratitud para todos vosotros y la esperanza en vuestra acción. Pienso y lo he dicho varias veces, que cada hombre lleva consigo una llama de vida y de esperanza que, como una antorcha encendida, debe entregar. Yo planto aquí mi antorcha con una llama viva cuando me siento en la plenitud de mis fuerzas vitales. Lo hago con la fe sin eclipses que tuve y tengo en el destino de la comunidad internacional organizada para el logro de los altos fines humanos que las Naciones Unidas representan.